

Acta #09-2020

En el municipio de Apetexique departamento de Oaxaca reunidas las corporaciones municipales de Apetexique y Lepamani el dia Sabado veintiuno de marzo del dos mil veinte. siendo las 10:00 a.m. Presidiendo la sesion extraordinaria y de emergencia los señores alcaldes Francisco Mendez de Lepamani y Mario Rodolfo Velencio de Apetexique con la asistencia de sus corporaciones municipales regidores de Lepamani Miguel Angel Cerezo Mario Leonel Martinez, Alvaro Olvera Enrigue y Pedro Jimenez la vece alcaldesa Luisa Trinidad Lluna y solduna sacese del sector Educacion y representantes del CODEM de Lepamani. Regidores de Apetexique Leobardo Omar Cerezo, Leoblio Colmundo Duago Aquilas; Juan de Dios Arellano Vazquez del cor.

Copia

donador del CODEN, Dolores Martínez Ulloa de ALFA, Policía preventiva se pone en que miembros de la Secretaría de Seguridad, la Sección Directa y Membresía del Sector Salud de ambos municipios. Doctor Angel Alid Padilla mediante las secretarías municipales de los dos municipios que dan fe de lo siguiente:

Decisiones conjuntas a tomar por ambos municipios por la Emergencia por coronavirus

1- Los dos alcaldes están de acuerdo con el cierre de las fronteras responsable de la salud a la Paz municipio de Leymaní valido a Comayagüela municipio de Autlán para esto tomo en cuenta son el personal con que contamos y consultas al lugarez que la gente le diente lejos. 2- La Sección Directa y Membresía conocemos el comportamiento de nuestros pueblos le han dado permisos a los a dado requerimiento andante en los pozos por sorpresa como CODEN fican y ademas han andado en vigilancia ya para el periodo de ejecución de estos sorpresas. 3- Juan Brula Vazquez expreso su preocupación por la gente sorprendida de ladrilleras y - Lo Lic. don Directo Mendez le comprometió endos requerimiento a lo que dejó fican y hacerlo esto después de esto reunión es mi deber.

5- Dario Salazar es bueno esta reunión para fortalecerse para tomar medidas efectivas con las mismas decisiones hacer los controles precisos, exhorta la labor de la policía solo quien responsable de sus acciones felicitas a los alcaldes por estas arremetidas y unidos por esta amenaza

6- Denuncias Palacio ya hemos estado fuerte en otros sectores felicitas al alcalde

375
de Leymaní y su cooperación con los alcaldes personas con las que se puede trabajar 7- moises merediz Director de Fronteras de Autlán felicitas a los alcaldes a sus corporaciones al CODEN que bueno realizar actividades conjuntas, la policía gracias te ha dado al 100% 7- Francisco Mendoza la debida tenemos que coordinadas en fortaleza 8- ambos alcaldes y corporaciones están de acuerdo en fumigar los vehículos que salen y salen a los municipios cuenta con lo logístico para hacer lo 8- Dolores Ulloa felicitas a los alcaldes y sus corporaciones por las acciones que han tomado para combatir esta contingencia del coronavirus. Como ALFA estamos preparados para apoyar hay que ver los puntos fuertes de los municipios 9- Los representantes de la policía presentaron que puntos le van a dejar. 10- Leonel Martinez es necesario involucrar a los jóvenes en las actividades continuar con las medidas de higiene Juan de Dios Brula no hay que tener despliegues cuando uno como CODEN informa tal vez sobre alguna situación 11- Edmundo Lugo no se han controlado a los comerciantes que normas de seguridad tienen no hay controles es fundamental lo que se está dando las autoridades tienen papel protagónico como hacer comunicados conjuntos centrados en estrategias fortaleciendo además cuidar las personas que producen maíz y frijoles y plantear cultivos rápido de estos productos si entra vacas 12- Francisco Mendoza debemos apoyar las labores departamentales de la paz y Comayagüela el mismo funcionamiento presidente obispo hablo se puede hacer mano de la mañana temprano pero este una carga a los directores de los centros educativos habría que conseguir la autorización de la secretaria

copia

copia

una de Educacion 14- sobre el tema de la higiene condeecto
los alcaldes esto lo debe manejar con sumo cuidado
ellos conocen a su gente. y esto lo maneja el
jefe 15- dira delna vice alcaldesa de Tepozan-
mi hablo sobre situacion le dio la agitacion
los huevos en Tepozan se saco hacia la
Paz para traer este producto la corporacion
municipal de la Paz no lo dejó entrar y no
trataron mal nos interpretaron la semicuili-
dad humana no vemos como enemigos 16- el
tomo conjuntamente los dos municipios lo
liquido Ordenanza municipal : Las corpora-
ciones municipales de los municipio de Tepoz-
ni y Pachuque y representantes de los electos:
Salud, Educacion, Seguridad, CODEM, ALFA, Secre-
taría de Defensa en, reunion extraordinaria y
de emergencia realizada el dia lunes veinti-
uno de marzo del año dos mil veinte lleno
las 10:15 a.m. en el salon de lecciones del pa-
lacio municipal de Pachuque. D impuesto
en el Artículo 13 numeral 9,10 y 16; y 25 nume-
rales 15 y 21 de la Ley de municipalidades y en
cumplimiento de las disposiciones del Decreto
Ejecutivo PRM-21-2020 acordemos lo siguiente:

- 1- Estar atentos a los comunicados emitidos por fuente oficial del estado representante al corona-19 o coronavirus para que sea cumplimiento.
- 2- mantener los cuidados de higiene personal, asi mismo mantener limpios sus casas o lugares habitos para combatir esto y otras enfermedades.
- 3- tomar las medidas de precaucion anunciadas oficialmente para evitar el contagio.
- 4- Que las ambulancias municipales u otros medios de transporte estan al servicio de la poblacion en caso de emergencia.
- 5- Que al recibir la visita de un amigo familiar o turista en nuestro municipio

copia

nos orientarlos que deben acudir a los centros de
salud o a las oficinas de CODEM para recibir
los protocolos necesarios. 6- Que los centros de
salud la personal de ambos municipios estan
muy atentos para atender cualquier Emergencia
por alestas de un caso sospechoso. 7- Queda partir
del dia 22 de marzo al domingo 29 de marzo
se tengan las autorizadas y laudes de los munici-
cipios de Tepozan y Pachuque en los siguientes
puestos : San Leonor, El Llano, La de Leona y
Vallarta a la Paz por Tepozan en horario de 6:00
a.m. a 6:00 pm. 8- Ratificar la Ley leca en ambos
municipios a partir del dia domingo 22 de marzo
al domingo 29 de marzo a partir de las 6:00 am. a las
6:00 pm. 9- Queda Terminantemente prohibido en los
municipios de Tepozan y Pachuque los espectaculos
publicos como ser: reuniones privadas, Bodas, cumplea-
ños, cultos de operacion, misas, competencias deportivas
corriendo a los balnearios etc y en acompañamiento
de velorio realizar todos los protocolos debidos por tema-
ger. 10- Mantener la calma toda la poblacion en
caso de que se presente alguna eventualidad, y las
puestas de disposiciones tome en cuenta las excepciones
establecidas en el acuerdo ejecutivo PRM-21-2020
y que son del conocimiento y dominio de los auto-
ridades policiales y el sistema nacional de gestion
de riesgo con las siguientes excepciones a la restriccion
de movilidad cuando se trate de los casos y actividades
que se mencionan a continuacion: 1- abastecimien-
to de alimentos, productos farmaceuticos y defensas
necesarias 2- actividad a favor de servicio y esta-
blecimiento sanitario 3- Desplazamiento a lugares
de trabajo relacionado con produccion debidamen-
te autorizado en el decreto. 4- Llevar a lugares de re-
sistencia habitual dentro del municipio plena-
mente comprobado 5- Personas de la localidad que

copia

378
2112
SECCION
alista o cuide a mayores, menores, dependientes personas con desaparecidos o personas especialmente vulnerables) b- Escuelación de vehículos para el abastecimiento de combustible, alimento, medicina, equipo de socorro, leves si las y salidas debidamente identificadas. Quedamos en la que es nuestra mejor opción para evitar la propagación del covid-19 este fumado y sellado por los Directores de policías y secretarías municipales de los dos municipios y la Directora de Salud Dracely meny Real N° 5., tiene de la sesión a las 2:00 p.m.

Hasta luego

1 Regidor

Secretaria Mpal.

~~Señor~~
3 Regidor

~~Secretaria Mpal.~~